

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS  
HONORABLE CONCEJO

**ACUERDO NÚMERO 007**  
(31 de mayo de 2007)

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA  
CONTRATAR**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,**  
En uso de sus facultades constitucionales y legales,  
Y en especial las conferidas por la ley 136 de 1994

**ACUERDA**

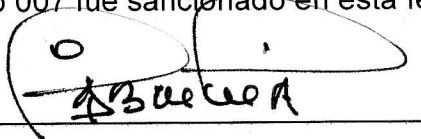
**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal para celebrar toda clase de contratos y convenios con base en lo previsto en la legislación contractual estatal vigente y estricta sujeción a los principios que rigen la función pública hasta por doscientos (250) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**ARTICULO SEGUNDO:** la autorización al señor alcalde Municipal para celebrar contratos que se relacionan a continuación, los cuales superan el monto de los 250 SMMLV.

1. Acueducto por gravedad para el Municipio de Santa Rosa de Osos en convenio Ministerio del Medio Ambiente y la Gobernación de Antioquia; PARÁGRAFO. para esta contratación hay que hacer una licitación por suministros y otra por mano de obra; además será vigilada por la comisión del Honorable Concejo Municipal.
2. Construcción de tres piscinas climatizadas en la zona urbana del Municipio.
3. Adecuaciones e implementación de salones múltiples en convenio con ICBF.
4. Circunvalar apertura pavimentación con el ministerio de transportes.
5. Mantenimiento de vías terciarias.
6. Reparación y construcción de aulas en centros educativos.
7. Bibliotecas y laboratorios de centros educativos.
8. Reparación y mantenimiento de los centros de salud de los corregimientos.
9. Rutas de vida en los corregimientos.

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 31 de mayo de 2007  
El Acuerdo número 007 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE

  
\_\_\_\_\_

EL SECRETARIO \_\_\_\_\_

CERTIFICO

Que el Acuerdo numero 007 que antecede fue publicado  
hoy 05 de junio de 2007

SECRETARIO \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION  
SECRETARIA JURIDICA

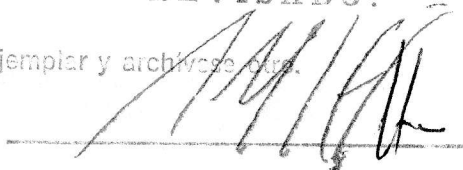
Medellín, 16 AGO. 2007

REVISADO:

Artículos

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador,

  
\_\_\_\_\_

Directora Asuntos Legales Territoriales \_\_\_\_\_